EQUIPOS PARA CONSTRUCCION MAEQ SA DE CV

REQUISTOS DE LA RENTA

- PERSONA FISICA.
  - INE o pasaporte vigente de la persona física quien firmara el contrato de arrendamiento y pagare por el valor del equipo.
  - Comprobante de domicilio (TELMEX, CFE, AGUA PREDIO.) Vigencia no Mayor a 1 mes.
  - Constancia RFC (en caso de factura)
  - Carta autorización y solicitud firmada en original de la persona que recibirá en obra el equipo, adjuntando INE de la persona física autorizada, quien firmara el contrato de arrendamiento y pagare por el valor del equipo
  - Pago por anticipado.

- PERSONA MORAL (EMPRESA)

- Acta constitutiva y poder legal.
- INE o pasaporte vigente del representante Legal y de persona física quien firmara el contrato de arrendamiento y pagare por el valor del equipo. de Comprobante de domicilio del representante legal (TELMEX, CFE, AGUA, PREDIO) Vigencia no Mayor a 1 mes.
- Comprobante de domicilio de la empresa o persona física quien firmara el contrato de arrendamiento y pagare (TELMEX, CFE, AGUA, PREDIO) Vigencia no Mayor a 1 mes.
- Constancia RFC.
- Carta autorización y solicitud firmada en original de la persona que recibirá en obra el equipo, adjuntando INE de la persona autorizada y 2 teléfonos del contacto en obra de quien recibe el equipo quien firmara el contrato de arrendamiento y pagare por el valor de este .
- Pago por anticipado.
- Datos de facturación y caratula de Cuenta Bancaria.
- Vigencia de Cotización : 15 Días
- Precios sujetos a cambio sin previo aviso.
- Precios mas iva.
- **P.D. El Representante Legal Firmara de antemano el contrato de arrendamiento de renta un día antes de la entrega de su equipo y este será escaneado y enviado vía correo al asesor comercial en rentas para la realización de la ruta de Logística y programar la entrega del equipo adjuntando el formato e INE de la persona autorizada para recibir el equipo en obra.**

CONDICIONES DE LA RENTA

- Los precios no incluyen maniobras de carga y descarga ni armado ni desarmado del equipo.
- Las entregas y recolecciones solo se realizan en días hábiles entre las 9:00am y 18:00pm **no se comprometen a horarios fijos porque dependemos de las rutas del Área de Logística.**

- Un solo flete para entrega y un solo flete para la recolección, fletes subsecuentes generan un cargo adicional.
- **La unidad que realiza la entrega o recolección solo esperara 15 minutos para se atendido en caso de exceder ese tiempo se generara factura por estadía.**
- Los permisos de acceso y salida del transporte son por cuenta del cliente.
- En caso de no devolver el equipo en fecha ***solicitada (porque el equipo no estuvo desarmado, por no contar con personal para la carga u otros motivos) entonces se cobrará un importe por flete y el periodo de renta continua.***
- El periodo de la renta inicia cuando el equipo sale de nuestro almacén y concluye cuando ingresa al mismo.
- La cotización se basa en requerimientos expresados por el cliente, requiere su revisión y aprobación.
- El tiempo de entrega es de 1 hábil a partir del pago en firme 100% por anticipado y de recepción de documentos solicitados en los requisitos, los cuales deben de estar completos antes de las 4 : 00 p.m. , caso contrario se programara la entrega para el día subsecuente y no al día al día siguiente . es importante hacérselo saber al cliente para evitar devoluciones ya que MAEQ no realiza devoluciones.
- Se requiere la dirección exacta de entrega y 2 teléfonos de contacto en obra de quien recibe el equipo.
- En la renta de equipo en montos de superiores a $ 40, 000 (monto del equipo) se elabora un contrato master, el cual se firma por el representante Legal un día antes en el domicilio fiscal de la empresa. Con la finalidad de verificar el domicilio fiscal de esta.
- Verificar el INE en las listas nominales y firmar de cotejado.
- Carta del representante Legal donde autoriza quien recibe el equipo, adjunta INE y comprobante de domicilio de la persona que recibe.
- Investigar la constructora en internet.
- En el SAT checar el R.F.C. de la empresa que solicita la renta.

Todo pago para contratar el servicio de renta se realizara a esta cuenta bancaria:

EQUIPO PARA CONSTRCCIÓN MAEQ S.A. DE C.V.

BANCO: BANCOMER BBVA

No. CTA: 0111725475

CLABE INTERBANCARIA

012180001117254753